



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Federación Internacional de Agrimensura (FIG), expresa que "...los agrimensores son profesionales cuya cualificación académica y conocimientos posteriores los capacitan para el asesoramiento sobre el manejo y uso del suelo y de la propiedad, en ámbito rural y urbano, desarrollado o subdesarrollado. Los agrimensores conocen la legislación que gobierna el suelo y la propiedad, así como los mercados que los gestionan, los servicios que los apoyan, las economías de construcción, manejo, mantenimiento, adquisición y disposición..." (FIG:1958).

La Federación Argentina de Agrimensores (FADA), surge en 1958 en ocasión de realizarse el "3° Congreso Nacional de Cartografía". En dicha oportunidad se acordó dejar constituida una entidad que reuniera a los profesionales del área en el ámbito de la República Argentina, integrándose en el año 1959 el primer Comité Ejecutivo de dicha Federación.

Dicha Federación ha dispuesto la realización en la ciudad de Viedma de la "IIIª Reunión Ordinaria Anual 2007 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Agrimensores (FADA)", entre el 7 y 8 de septiembre de 2007, el que contará con la presencia de alrededor de 70 a 80 profesionales, dentro de los cuales estarán presentes los más salientes de la agrimensura nacional.

Entre los temas a tratar en este encuentro se pueden mencionar:

- Tratamiento particular de la ley nacional n° 26.209, que reglamenta sobre la determinación, a través de mensuras de todos los objetos territoriales legales de la Nación, tales como tierras fiscales, áreas protegidas, áreas de exploración de hidrocarburos, parques nacionales, divisiones administrativas, líneas de ribera, etcétera.
- Convenio entre la FADA y el INAI (Instituto Nacional de Actividades Indígenas) para la ejecución de mensuras correspondientes a la reservas indígenas existentes en todo el país.
- Convenio entre las asociaciones provinciales integrantes de la FADA y la Secretaría de Vivienda y Urbanismo de la Nación, para la ejecución de mensuras de tierras ocupadas por personas de bajos recursos y con el fin de regularizar dominialmente estos asentamientos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Determinación de la línea de ribera en ríos y lagos navegables, de acuerdo a lo establecido en el Código Civil Argentino.
- Ajustes y definiciones para la realización de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Línea de Ribera en la ciudad de San Carlos de Bariloche, en noviembre de este año.

La agrimensura juega un papel fundamental a favor de la planificación territorial y la organización geopolítica de los estados y las regiones y este tipo de eventos jerarquiza y colaboran indudablemente en la capacitación teórica y práctica de los profesionales por lo que desde los órganos del Estado se deben impulsar los mismos.

Independientemente de la cuestión profesional, este evento prevé además la incorporación en el espacio del evento de stands para ofrecer a productores y empresarios, lo que dará un perfil de promoción turística y productiva ante un público calificado.

Por ello:

Coautores: Ricardo Spoturno, José Luis. Rodríguez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés tecnológico, económico y productivo la "IIIª Reunión Ordinaria Anual 2007 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Agrimensores (FADA)", a realizarse entre los días 7 y 8 de septiembre de 2007, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.